



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2014 119**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en su Nota D2014-440 de 25.06.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el académico José Luis Diez Schwerter; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; la declaración correspondiente efectuada por el Decano reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-81 de 13.07.2011 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al académico Sr. **JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER**, por el periodo estatutario de tres (3) años, a contar del 15 de julio de 2014.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 3 de julio de 2014.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**